

Miércoles, 8 de noviembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia

ANUNCIO. Determinación de dedicación exclusiva del Alcalde.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de junio de 2023, aprobó:

PRIMERO. Incluir el desempeño del cargo de Alcalde de este Ayuntamiento en el régimen de dedicación exclusiva.

SEGUNDO. Fijar una retribución neta mensual por todos los conceptos de 2.124,68 euros, más dos pagas extraordinarias del mismo importe en los meses de junio y diciembre.

TERCERO. Revisar anualmente el importe de la retribución en base al porcentaje que se determine para los/as empleados/as del sector público.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Malpartida de Plasencia, 31 de octubre de 2023

José Raúl Barrado Módenes

ALCALDE - PRESIDENTE

